



**Municipalidad de Epuyén
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut**

**RESOLUCIÓN N° 036/2014
Contratación de asesor para actualizar Ordenanza de
Ordenamiento Territorial**

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza de ordenamiento territorial N° 1004/2011

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la actualización de la Ordenanza vista al fin de adecuarla a los tiempos actuales;

Que para ello es necesario el asesoramiento de un profesional a tal fin;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En Uso de sus facultades constitucionales**

RESUELVE

Artículo 1º.- Contratar un asesor, a los fines actualizar la Ordenanza N° 1004/2011, de ordenamiento territorial.

Artículo 2º Disponer para tal fin la partida de “otros” del presupuesto destinado al HCD

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y, cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

Pedro E. Calafueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



Irma Metpil
Presidenta H. C. D.
Municipalidad de Epuyén